

INFORME DE PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA COMPAÑIA PROINMOBILIARIA S.A.

Señores Accionistas:

De conformidad con el Estatuto de la compañía, así como lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, me permito poner en vuestro conocimiento el siguiente informe, correspondiente al ejercicio económico que terminó el pasado 31 de diciembre del 2015.

- Las metas y objetivos programados y previstos para el año 2015, no se cumplieron conforme los presupuestos, existiendo una disminución importante en los ingresos por la situación actual del mercado inmobiliario, lo cual generó una disminución en los costos operativos y disminución de personal.

- Se han cumplido las disposiciones de la Junta General a cabalidad.

- Las relaciones laborales con el personal, se han llevado conforme a la Ley, cumpliendo todas las obligaciones patronales para con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

- La situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del año 2015 se encuentra claramente detallada en los balances y estados financieros adjuntos.

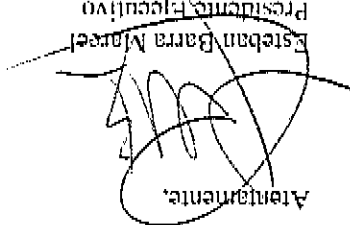
- Las obligaciones tributarias y demás impuestos que por ley le corresponden a la compañía fueron cumplidas y cubiertas a cabalidad.

- Como se refleja en los balances correspondientes al periodo del año 2015, se ha generado una utilidad, la cual luego del porcentaje de trabajadores, deducciones legales e impuestos respectivos, es por el valor de \$51.066.73.

- La compañía ha cumplido con todas las obligaciones que corresponden de conformidad con la Ley de Propiedad Intelectual, así como los derechos de autor consagrados en la misma Ley.

Dejo expresa constancia de mi agradecimiento al personal y a todos quienes hacen la compañía y, particularmente a los señores accionistas por la confianza depositada.

Me suscribo de ustedes.

Atentamente,

Esteban Barra Moreel
Presidente Ejecutivo
Proinmobiliaria S.A.

Quito, marzo 2.016

